

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**



**ACTA #5.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Once Horas con Treinta y Tres minutos del día TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Limbano Domínguez Román y la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto y la Diputada Judith Torres Vera.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR

EN COMODATO A LA EMPRESA DENOMINADA "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", REPRESENTADA POR EL LICENCIADO MAURICIO HESS SAUERSTEIN, EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, UBICADO EN LA POLIGONAL Y CONFORMACIÓN DE LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ Y UNIDAD ADMINISTRATIVA, DE DICHA CIUDAD, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO FAMILIAR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA (CEFAR) POR UN LAPSO DE 20 AÑOS. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARISOL GONZÁLEZ CÓRDOVA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN LO DESTINARA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA RURAL. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO A LA EMPRESA DENOMINADA "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", EL BIEN INMUEBLE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO FAMILIAR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente presentado por el **Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para otorgar en comodato a la Empresa denominada, "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE." representada por el Licenciado Mauricio Hess Sauerstein, el bien inmueble propiedad del Municipio de Tapachula, ubicado en la poligonal y conformación de la Calle Ignacio Ramírez y Unidad Administrativa, de dicha Ciudad, donde actualmente se encuentra construido el Centro Familiar de Actividad Física y Recreativa (CEFAR), por un lapso de 20 años; y-----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, para otorgar en comodato a la Empresa denominada, "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE." representada por el Licenciado Mauricio Hess Sauerstein, el bien inmueble propiedad del Municipio de Tapachula, ubicado en la poligonal y conformación de la Calle Ignacio Ramírez y Unidad Administrativa, de dicha Ciudad, donde actualmente se encuentra construido el Centro Familiar de Actividad Física y Recreativa (CEFAR), por un lapso de 20 años; y se faculta al Presidente, Síndico Municipal y Secretario General, para que suscriban el contrato de comodato. -----

**Resolutivo Segundo.-** Se abroga el Decreto número 230, de fecha 23 de Junio de 2016, emitido por el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 12 días del mes de Octubre de 2016. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN ABSTENCIONES... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURU, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia ciudadano presidente. Señoras, señores diputados, buenos días. La iniciativa que hoy se da

lectura tiene como objetivo crear una nueva ley de turismo en el estado, lo cual se encuentra homologada a los lineamientos establecidos en la ley general de turismo, en la que se fijaran las bases para la política, planeación, programación, regulación, promoción, evaluación y fomento de las actividades turísticas en todo el territorio estatal, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado del estado y de sus municipios a corto, mediano y largo plazo. Se crea el comité intersecretarial el cual conocerá, atenderá y resolverá los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más organismos de la administración pública estatal. De igual forma, se define con mayor claridad el consejo consultivo del turismo, como un órgano colegiado de consulta, asesoría y apoyo técnico de la secretaria de turismo y de los municipios, y tendrá por objeto propiciar la concurrencia activa, comprometida y responsable de los sectores público, privado y social con incidencia directa o indirecta en la actividad turística, para establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del sector turístico. Así también la presente iniciativa de ley busca que los municipios tengan una participación preponderante en la gestión del desarrollo del turismo en la entidad, a través de la conformación de los consejos consultivos municipales de turismo. Se le otorga la facultad a la secretaria de turismo para contar con el sistema de información turística estatal, el cual será un instrumento de información, registro y estadística de las actividades de los prestadores de servicios turísticos, y se integraran al registro nacional de turismo, con el objeto de conceder mejor el mercado turístico. También se establece el principio de accesibilidad para lograr que las personas con discapacidad disfruten de los atractivos y servicios turísticos en igualdad de condiciones que las demás personas. A nombre de la comisión turismo y cooperación internacional, quiero agradecer a los grupos empresariales y en especial a CANACO/SERVITUR, COPARMEX, y empresarios del sector turístico como hoteleros, restauranteros que es al que orgullosamente pertenece su servidora por el interés de participar con propuestas de avanzadas del marco jurídico que debe regular esta actividad estratégica para el desarrollo del estado. Luego de la recepción oficial de esta propuesta por los cauces adecuados, debemos abrir en el congreso una discusión ordenada para realizar los análisis comparativos de sus ventajas y oportunidades que mejora. Esta discusión no debe ser necesariamente prolongada, si no que deberá ser especializada y focalizada para encontrar oportunamente en las distintas facciones del congreso con los consensos necesarios para su aprobación, como corresponde a todo régimen democrático. Es todo ciudadano presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARISOL GONZÁLEZ CÓRDOVA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DE LECTURA

AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación; público en general. El 15 de octubre del año 2008, se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer Rural, día establecido por la Asamblea General de la ONU, en donde reconoce «la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. En México, las mujeres rurales representan uno de los grupos más afectados, alrededor de 14 millones residentes en localidades menores de 2,500 habitantes, es el segmento más vulnerables por las condiciones de pobreza, marginación, escaso acceso a los servicios de educación, salud, alimentación y menos vivienda. Las mujeres rurales con frecuencia, al no tener reconocimiento pleno de sus derechos y condición jurídica y social, carecen de facultades para adquirir propiedad sobre la tierra o acceder a servicios esenciales, como: crédito, insumos agrícolas, capacitación y educación. En el censo del año 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que seis de cada 10 mujeres rurales se encuentran en situación de pobreza, más de 3 millones son pobres extremas y 5.5 millones son pobres moderadas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), define la vulnerabilidad por carencias sociales, como la falta de acceso de la población a beneficios como educación, salud, seguridad social, infraestructura de la vivienda, servicios básicos y alimentación. En consecuencia el 93.5% de las mexicanas rurales son vulnerables por carencias sociales al no contar acceso a todas esas necesidades básicas en México. Señala que el 31.4%



presenta este tipo de vulnerabilidad pero no es vulnerable por ingreso; entre las principales carencias sociales se encuentra el rezago educativo con 33.3%; 18.3% es carente social por falta de acceso a servicios de salud; 78.1% no tiene acceso a seguridad social y 25.7% es vulnerable por acceso a la alimentación. En localidades rurales 2.1% de las niñas de 5 a 12 años no asiste a la escuela, La proporción aumenta a 12.3% en las adolescentes rurales de 13 a 15 años. La mayor proporción de mujeres rurales se presenta en Oaxaca. Y en Chiapas, cinco de cada 10 mujeres habitan en localidades rurales; mientras que en Hidalgo, Tabasco, Guerrero y Zacatecas la proporción es de cuatro de cada 10 mujeres.

Las mujeres del campo, sirven como escenografía perfecta para actos políticos, sobre todo cuando de pobreza se trata, quienes son utilizadas en época de elecciones, quienes en campaña se les promete mejorar su situación, sin embargo, las más de las veces son explotadas, ignoradas y permanentemente discriminadas. Es importante en este 15 de octubre próximo, conmemorar y recordar el valioso trabajo que realizan estas mujeres, y como legisladores debemos buscar que sus demandas sean atendidas, que se resuelva el problema de rezago económico y social en el que viven, reconocer su trabajo como productoras, y luchar por la igualdad de género ya que la brecha existente las hace que produzcan menos, NO porque trabajen menos, sino por la diferencia de acceso a recursos provenientes de programas públicos, materias primas, educación, etcétera, en comparación a los agricultores hombres. Por lo que es necesario que a la mujer rural se le garantice su empoderamiento para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, ya que en consecuencia mejoraría la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres rurales en nuestro Estado de Chiapas. Por lo que desde esta Tribuna, como fracción Parlamentaria del PRD, instamos al gobierno a reconocer a las mujeres rurales como productoras y reconocer el potencial que tienen en términos de desarrollo, esto a través de sus necesidades y agendas para que sean incluidas en las políticas públicas. Es cuanto diputado presidente.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

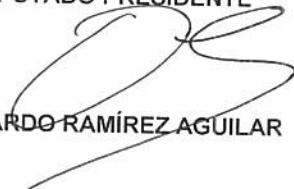
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A

ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

  
EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA SECRETARIA

  
FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

  
ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN

JLRR/SEC/DDS.